

LOS COORDINADORES DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS PRI, PAN Y PRD IGNACIO GONZÁLEZ REBOLLEDO, ALFONSO VÁZQUEZ CUEVAS Y VÍCTOR MOLINA DORANTES, SOSTUVIERON REUNIÓN DE TRABAJO CON ALCALDES DE LOS MUNICIPIOS DE PASO DEL MACHO, ORIZABA, CÓRDOBA Y ZONGOLICA.

BOLETÍN 546

Orizaba, Ver., 19 de febrero de 2003.

Los diputados Ignacio González Rebolledo, presidente de la Junta de Coordinación Política y de la Comisión Permanente de Vigilancia del Congreso del Estado, Alfonso Vázquez Cuevas y Víctor Molina Dorantes, coordinadores de los grupos legislativos del PAN y PRD, respectivamente, sostuvieron una reunión de trabajo con alcaldes de los municipios pertenecientes a los distritos electores XIII, de Paso del Macho; XIV, Orizaba; XV, Córdoba y XVI Zongolica, para darles a conocer el nuevo marco jurídico en materia hacendaria y fiscal.



El objetivo, señaló el también coordinador de la fracción parlamentaria del PRI, Ignacio González Rebolledo, es apoyar a los 210 ayuntamientos de Veracruz, en el cumplimiento de la leyes y en la realización de obras que benefician a la población.

Significó la importancia de manejar los recursos públicos con prudencia y que se destinen a obras y servicios con sentido social, plenamente seguros de concluirlos en el ejercicio de su administración.

“Los diputados, aseguró, de todas las fracciones legislativas, tenemos el propósito de servir a todos los municipios de la entidad sin importar las siglas partidista, por eso esta serie de reuniones con los presidentes municipales, para conocer de cerca los

problemas que enfrentan y si hay que reformas leyes, códigos o cualquier ordenamiento con el ánimo de mejorar la vida municipal, lo haremos con prontitud”.

Ante la presencia de los diputados de los distritos visitados, Ignacia García López, Zongolica; Guillermina Esquivel Kurí, Orizaba; Felipe Amadeo Flores Espinosa, Paso del Macho y Sergio Penagos García, Córdoba, el secretario general Francisco Loyo Ramos hizo entrega de documentos que contiene un índice de los principales artículos del Código Hacendario Municipal.

Informó sobre aspectos importantes del nuevo Código Hacendario que fortalece y eficiente la administración, así como precisa los procedimientos en el manejo de los recursos públicos y explicó ampliamente los procedimientos del cobro de impuestos, la nueva legislación en la materia y el sistema de contabilidad entregado el año pasado para ponerlo en práctica en el 2003 por los ayuntamientos.

En su intervención, el Auditor General del Organo de Fiscalización Superior, contador René Mariani Ochoa, subrayó la relevancia de las acciones que lleva a cabo la LIX Legislatura, que las reformas fortalecen a los municipios y les brinda un marco jurídico renovado.

Luego de detallar aspectos sobre el ramo 033, mencionó que los presidentes municipales deben integrar su cuenta pública anual y entregarla al Congreso para ser analizada por el Orfis, sin olvidar la entrega de los informes de los estados financieros mensuales, para efectos de asesoría por parte de la Legislatura.

Los alcaldes presentes plantearon a los diputados, secretario general y auditor general sus inquietudes sobre la realización de obras, el manejo de los recursos y las observaciones pendientes de solventar al Orfis.